

INFORME DEL COMISARIO EN GESTIÓN 2019

De inmediato toma la palabra el Señor Alejandro Zapata, Comisario de la Compañía e informa lo siguiente:

De conformidad a las Disposiciones señaladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, cumpla con informar respecto a las actividades administrativas y financieras del año 2019, en Base al análisis del Informe presentado por el Gerente General:

- a) Del informe Financiero se determina: la situación económica de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, según el Balance General refleja más movimientos en cuentas de Activos, debido a que la Compañía continúa en proceso de adecuación de las áreas de producción y comercialización para realizar su actividad económica. Por consiguiente, el Estado de Pérdidas y Ganancias, refleja rubros en pérdida debido a la falta de ingresos por ventas que aún no se realizan.
- b) La contabilidad se lleva cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- c) El libro de Acciones y Accionistas, las actas de Juntas Generales, expedientes de las Actas, Nombramientos de Directivos han sido revisados, determinándose que cumplen con las exigencias solicitadas por la Superintendencia de Compañías, se llevan en orden y están en armonía con los requisitos previstos en la Ley.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Alejandro Zapata